



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00131950--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual la estudiante Srta. Cynthia Micaela TOSI solicita licencia estudiantil; y

CONSIDERANDO:

La Ordenanza N° 12 – HCS – 2010, Título I que expresa los motivos por los cuales puede solicitar licencia;

Las causales invocadas por la alumna y la documentación presentada como probatoria;

Lo informado por la Secretaría Académica Área Ingeniería;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Otorgar licencia estudiantil a la estudiante Srta. Cynthia Micaela TOSI (D.N.I: 38.338.766) de las Carreras de INGENIERÍA CIVIL e INGENIERÍA AMBIENTAL, desde el 10 de Abril de 2023 y por el término de 180 días, encuadrada en el Art. 2 de la Ordenanza N° 12 - HCS – 2010.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles a fin de notificar a la interesada.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

VR/AB/Mbl